

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LABORATORIO DE COSMETICOS FERREIRA & PESANTEZ LAFERRESAN CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2018

En las oficinas de LAFERRESAN CIA. LTDA., ubicadas en la Rucu Pichincha N15-29 y Río Cayambe, el día 15 de marzo del año 2018, siendo las nueve horas, se constituye la Junta General Universal de Socios con la presencia de los señores: Rosa Pesántez, Luz Marina Ferreira.

Preside la Junta la señora Diana Alonso, Presidente de la compañía y como secretario actúa el señor Paúl Rosero, Gerente General.

La Presidencia solicita se constate el quórum reglamentario para proceder conforme a la Convocatoria.

El señor Secretario informa que está presente el 100% del capital accionario.

La Presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de socios de LAFERRESAN CIA. LTDA., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2017.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.

El señor Paúl Rosero, en su calidad de Gerente General da lectura a su informe por el ejercicio económico 2017, el informe es aprobado por unanimidad por los socios.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

El señor Secretario entrega a los señores socios un ejemplar de los estados financieros y procede a explicar la composición de cada uno de los grupos de cuentas que lo integran. Los estados financieros analizados son aprobados y se autoriza se remitan a los organismos de control para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2017.

De la lectura de los estados financieros, se determina que la utilidad del ejercicio fue de US\$ 52,24.

Se resuelve mantener dicho importe en la cuenta patrimonial Utilidades no Distribuidas 2017, hasta que la Junta autorice el pago total o parcial a favor de los señores socios.

Habiendo tratado los puntos señalados en la Convocatoria, el señor Presidente declara un receso de 15 minutos para redactar el acta. Una vez redactada la presente acta se da lectura por Secretaría y se la aprueba en su totalidad.

Siendo las 11H30 se da por terminada la Junta.

DIANA ALONSO
PRESIDENTE

PAUL ROSERO
SECRETARIO

ROSA PESANTEZ
SOCIO

LUZ FERREIRA
SOCIO